


**Proyecto cancelado**

La inversión estimada para el NAIM fue de 285 mil millones de pesos, pero en 2019 la obra fue frenada por completo.



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>75,223 mdp</b><br>pagó el Gobierno federal por la liquidación anticipada de los 692 contratos del proyecto. | <b>60,291 mdp</b><br>de esa liquidación corresponden a obras que se habían ejecutado. | <b>11</b><br>de los 692 contratos para construir el NAIM sumaban 77 por ciento del monto comprometido. |
|--|---|--|

Fuente: GACM

# Enfrenta Gobierno 24 juicios por NAIM

AZUCENA VÁSQUEZ

El Gobierno federal enfrenta todavía 24 juicios de amparo que no han sido resueltos por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, de acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno.

El texto señala que se han atendido 79 juicios de amparo por inconformidades ante el freno del proyecto, de los cuales 55 fueron resueltos y 24 enfrentan un retraso en su resolución, debido al confinamiento que provocó la contingencia generada por la pandemia.

Los contratos asociados al Nuevo Aeropuerto Internacional de México se cancelaron y se llevó a cabo la desincorporación de los activos del proyecto para ser transferidos a otras obras prioritarias del Gobierno federal, señala el documento aunque no

ofrece más detalles.

Además, en el proyecto cancelado la Secretaría de la Función Pública (SFP) identificó irregularidades por alrededor de 19 mil millones de pesos, añade.

El Segundo Informe menciona que se otorgaron más de 6 mil millones de pesos en anticipos que están pendientes de amortizarse o recuperarse.

De igual manera, expone que hay otros 6 mil millones de pesos que se usaron para pagar obras sobre las que no hay evidencia de ejecución o fueron para gastos indirectos que no están justificados.

“En total, en el llamado Nuevo Aeropuerto Internacional de México se realizaron observaciones por más de 18 mil 666 millones de pesos, casi 90 por ciento del total del monto observado en auditorías de obra pública de todo el Gobierno federal”, señala el documento.

